LA PRIMERA FUENTE PÚBLICA DE CALATAYUD Y SUS CONSTRUCTORES A FINES DE LA EDAD MEDIA

Juan José MORALES GÓMEZ

Resumen: Aunque es conocido que la primera fuente pública de Calatayud comienza a construirse a fines del periodo medieval, se tienen muy pocos detalles al respecto. El presente trabajo presenta algunos documentos inéditos procedentes del Archivo de Protocolos Notariales de Calatayud que permiten determinar algo más la cuestión, aportando, como novedad principal, el nombre de los maestros implicados. La cuestión tiene más relevancia de lo que aparenta. En Aragón, la generalización del interés de los municipios por facilitar el acceso público de agua potable al vecindario solamente eclosiona a partir del 1500, siendo las iniciativas anteriores, aun a nivel de meros designios, extraordinariamente raras. Esta circunstancia aureola a la empresa bilbilitana, en tanto precursora de este tipo de operaciones en el reino aragonés, de un gran interés.

Palabras clave: traída de aguas, Aragón, canteros.

THE FIRST PUBLIC FOUNTAIN OF CALATAYUD AND THEIR BUILDERS AT THE END OF THE MIDDLE AGE

Abstract: It is known that the first public fountain of Calatayud began to be built at the end of the Middle Age, however research about it has been unsuccessful until today. Some unpublished documents, which came from the Notary Public Archive of Calatayud, are offered in this article. These documents present some data about that project, such as the names of the stonemasons who built it. The subject is more significant than it appears to be. Neither enterprises to provide drinking water to the neighborhood, nor even their projects are known before 1500 in Aragón. Consequently, this enterprise in Calatayud can be considered as a precocious one in the Aragonese kingdom.

Keywords: Drinking water supplies, Aragon, stonemason.

El primer jalón de la historia del suministro de agua potable a Calatayud culminó con la fuente llamada "de los Once Caños" conservada hoy delante de la Puerta de Terrer, aunque incompleta —sólo ocho bocas sobreviven— y desplazada de su ubicación original. Elogiada por los viajeros de paso por la ciudad, fue erigida, según la fecha grabada en su fábrica, en 1598. Su gestación fue, sin embargo, muy larga, remontándose a fines de la Edad Media, época hacia la que se edificó otro fontanal —el más antiguo conocido—, más modesto[1] y de recuerdo menos celebrado, pues nunca llegó a terminar a cumplir su cometido de forma satisfactoria, pero que, a pesar de ello, perduró durante prácticamente todo el siglo XVI. Las razones fueron las habituales —semejantes episodios fueron moneda corriente—: las crónicas estrecheces financieras del municipio combinadas con la elección de un itinerario desafortunado para la conducción que alimentaba los caños, la cual, corriendo por un terreno poco estable, sufría roturas una y otra vez. De hecho, esas

[1] Un documento de 1562 detalla que tenía solamente tres caños, aparte de pilas y un abrevador, IBARRA CASTELLANO, I., SANGÜESA GARCÉS, A., y URZAY BARRIOS, J.A. (2000), "La primitiva fuente de Calatayud y sus emplazamientos sucesivos", *V Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Centro de Estudios Bilbilitanos (CEB), Calatayud, p. 253

dificultades no desaparecieron hasta que, finalmente, se optó por modificar el recorrido y trasladar la fuente, desde la puerta de Terrer, donde se encontraba inicialmente, hasta la de Alcántara, que es en donde se inauguró la de los Once Caños.[2]

De las circunstancias que envolvieron todo este dilatado proceso, estamos medianamente informados de las que tuvieron lugar en la segunda mitad del siglo XVI: básicamente, diversos intentos de asegurar la operatividad del manadero mediante sucesivas contratas para su mantenimiento, cuya reiteración no hace más que confirmar su escasa eficiencia. Pero de las anteriores nos encontramos extraordinariamente ayunos. Si rebasamos la frontera del Quinientos, las referencias se reducen a dos, con el inconveniente añadido que se trata de noticias de segunda mano imposibles de verificar, pues las fuentes en que se sustentaban, hoy, no se encuentran.[3] La previsión, en unos estatutos locales promulgados en 1487, de proceder por la vía criminal contra *los que dañaran en la fuente, assi en la olla o ollas principales, como en las arcas, siquiere represas, donde el agua reposa, et arcaduces d´ella, respiraderos, torretas et en las caleras y manobra, y en todas y cualesquiere otras cosas a ella tocantes y pertenecientes, y contra los que tomaran y llevaran alguna manobra d´ella o la romperan y quebraran o faran mal o daño en aquella*, texto del que cabe deducir que la obra, para esas fechas, estaba, si no terminada, sí muy avanzada. Y una bula pontificia expedida en 1491 que autorizaba a los eclesiásticos de la ciudad a pagar una sisa sobre la venta de carne decretada por el municipio —y de la que la clerecía estaba exenta en razón de sus privilegios, algo que no podía ser obviado alegremente, de ahí, la oportunidad de la bula—, para acopiar los recursos necesarios para llevar adelante, entre otros proyectos, la traída de aguas,[4] la cual, es notorio que no había llegado a buen puerto.

Así las cosas, me ha parecido interesante dar a conocer algunas informaciones inéditas sobre el tema procedentes del Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Calatayud (AHPNC), que sirven para confirmar el arranque de la obra de la fuente en la década de 1480, al tiempo que para determinar la cuestión un poco más, con el aporte de los nombres de los primeros maestros implicados como novedad principal.

De estas noticias, la más temprana en el tiempo es un acta de la reunión de la cofradía de San Jorge de Calatayud celebrada el 22 de junio de 1483, en la que sus asociados deciden, *atendientes e considerantes en la dicha ciudat se tiene de fazer una fuente, la qual es en utilidat e provecho de toda la ciudat, por lo qual los tres bracos de la dicha ciudad an imposado ocho mil solidos en cada hun anyo sobre la arendacion de las carnecerias de la dicha ciudat*, comisionar a dos de sus miembros, Ximeno de Liñán y Sancho Zapata,[5] *pora que aquellos, concordes, puedan atorgar, si necesario sera, en la dicha gita por tiempo de cinquo anyos, contados del anyo present en adelant etc.*,[6] si bien, a este último

---

[2] El estado de la cuestión sobre el tema en id., pp. 251-256, y URZAY BARRIOS, J.A., SANGÜESA GARCÉS, A., e IBARRA CASTELLANO, I. (2001), *Calatayud a finales del siglo XVI y principios del XVII (1570-1610). La configuración de una sociedad barroca*, CEB, Calatayud, pp. 130-134.

[3] Fueron aportadas por FUENTE, Vicente de la (1881), *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*, Calatayud, (ed. facsímil, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1988), vol. II, pp. 164-165 y 180-185.

[4] No fue ninguna medida excepcional. Cuando, por ejemplo, la vecina ciudad de Daroca se embarque, unas décadas más tarde, en lo propio, se procederá exactamente igual. Véase MATEOS ROYO, J.A. (1997), *Auge y decadencia de un municipio aragonés: el concejo de Daroca en los siglos XVI y XVII*, Centro de Estudios Darocenses, Daroca, pp. 386-387.

[5] Con toda probabilidad, cada uno de ellos representaría a las dos facciones en que se divide tradicionalmente el estamento militar bilbilitano: Sayas y Liñanes. Cuando la gestión de la fuente se consolide, ya en el siglo XVI, la custodia y administración de los fondos a ella destinados quedarán a cargo de cuatro clavarios elegidos, dos por el brazo del común, otro por el de los Sayas y el último por el de los Liñanes. IBARRA CASTELLANO, I., SANGÜESA GARCÉS, A., y URZAY BARRIOS, J.A. (2000), *op. cit.*, pp. 254-255.

[6] AHPNC, Nº 163, Jaime de Santángel, 1483, fs. 126r-127r.

respecto, los hechos demostrarán que, finalmente, no fueron comprometidas más que tres añadas.

La cofradía bilbilitana de San Jorge agrupa, de forma exclusiva, a los caballeros e infanzones domiciliados en la ciudad, los cuales, como la clerecía, están exentos de las contribuciones urbanas. Así pues, el trasfondo es exactamente el mismo que hemos visto anteriormente con la bula. Los grupos privilegiados, en este caso, la nobleza, representada en la ocasión por la cofradía, se avienen a participar voluntariamente en la financiación de la obra de la fuente, habida cuenta de su interés general. Y por el mismo procedimiento: un recargo sobre el precio de venta de la carne, aplicable a toda la población, prescindiendo de prerrogativas. No obstante, el tramo temporal es distinto: el trienio de 1483 a 1485, con una previsión de recaudación de 8.000 sueldos jaqueses (ss. js.) anuales, 24.000 en total, que se estiman suficientes para acometer una iniciativa que, como se comprueba, aunque planificada, todavía no se ha ejecutado. Pero que debe comenzar a serlo muy poco después.

El 4 de abril del año siguiente, 1484, *maestre Miguel de Astrineasso* (sic.), *maestro de la fuente* y habitante de Calatayud, designa como sus procuradores al notario Juan Cortés, al cintero Alfonso de Andio y *a los curiales de la cort del senyor justicia de la ciudat de Calatayut*.[7] El apellido del interesado es francamente extraño, tanto, que induce a pensar que fue mal transcrito por el escribano y que, realmente, se trataba de Miguel de Asteasu, un *piedrapiquero vizcaino* documentado en la Calatayud de las primeras décadas del siglo XVI en relación con algunas realizaciones hidráulicas de no demasiada enjundia,[8] cuyo apellido —a mayor incriminación— aparece reflejado en las fuentes con múltiples variantes.[9] Sea como sea, es la única vez que este hombre aparece calificado de *maestro de la fuent*, lo que, unido a ese otorgamiento de poderes a los *curiales* del justicia local, resulta bastante ominoso. Lo más fácil es que las obras comenzasen bajo su dirección, pero con muy mal pie, lo que precipitó el relevo de maestre Miguel y las subsiguientes acciones judiciales.

Y, efectivamente, al poco, encontramos el puesto ocupado por otro titular, maestre Ochoa *de Garz*, *de Lagaça* o *de Lagarca* —que de las tres maneras es nombrado—,[10]

---

[7] AHPNC, Nº 188, Juan Remón, 1484, f. 143v.

[8] La reparación de un azud en Ateca y la erección de tres pilares para un puente sobre el Jalón, en Terrer, en colaboración con dos *maestros de casas*. La referencia en la nota siguiente.

[9] ACERETE TEJERO, J.M. (2001), *Estudio documental de las artes en la Comunidad de Calatayud en el siglo XVI*, CEB, Calatayud, pp. 67-68. No está de más señalar que en la documentación bilbilitana de la segunda mitad del Cuatrocientos es posible rastrear otros profesionales de la construcción en ejercicio apellidados Asteasu, en ocasiones incluso trabajando en el ramo hidráulico. Como, por ejemplo, Martín de Asteasu, *piedrapiquero vizcayno*, habitante de Calatayud, al cual, el 13 de septiembre de 1482, el procurador de los *herederos de la fuente de Val d´Arnedo… dio a fazer la obra de la fuent*, término que tenemos que entender como manadero de agua de riego, más que de boca. Se trataría de una de los muchas surgencias utilizadas en el pasado en toda el área bilbilitana para irrigar pequeñas áreas de huertos, cuyos propietarios —esto es, los *herederos* citados—, se preocupaban, obviamente, de que esos manantiales les diesen el mejor servicio posible mediante la realización de los acondicionamientos necesarios. Véase al respecto, URZAY BARRIOS, J.A. (2006), *Cultura popular de la Comunidad de Calatayud*, CEB, Calatayud, vol. II, p. 155 y ss. Las prescripciones del contrato son sencillas, como debía serlo el propio encargo. El dicho procurador daría al artífice *toda la manobra que havra menester et el dito maestro la adobaria por precio, cada un jornal, a el y su moco*, de 5 ss. y 4 ds. js. diarios, comprometiéndose Asteasu a trabajar *de continuo fasta que sea acabada la obra de obrar, et que no ende partira mano, y el se faga la mision fasta seyer fecha la dita obra*. El plazo de garantía es de un año. AHPNC, Nº 160, Jaime Santángel, 1482, fs. 112v-113r.

[10] Con estos antecedentes resulta difícil fijar de forma inequívoca el apellido de este perito. Los candidatos que parecen más probables son "Legasa", patronímico ostentado por diferentes canteros de

también *vizcayno*, que es documentado como *maestro de la fuent* en una serie de contratos, bastante banales, de octubre de 1484[11] y enero de 1485,[12] aunque su presencia en Calatayud podría estar ya atestiguada en junio de 1484.[13] Como el anterior, entra dentro de lo posible que, tras el episodio de la fuente —acabara como acabase—, siguiese frecuentando la comarca, donde en 1508 un tal maestre Ochoa, vizcaíno y habitante de presente en Morés, declara que tenía a su cargo la factura de la cimentación de un azud en el término del Frasno.[14]

La entrada en escena del nuevo técnico no impide, sin embargo, que subsistan escollos. En las postrimerías de 1485,[15] a punto de finalizar el trienio tributario comprometido, *el braco de los infancones* bilbilitanos conviene en prorrogar un año más el arbitrio sobre la carne,[16] *atendido et considerado en la dicha ciudat se fabrica et faze nuevament*

---

procedencia *vizcaina* en los siglos XV y XVI, que remite a la localidad navarra de ese nombre, o "Igarza", apelativo de un tronco familiar de constructores que trabajaron en el área riojana en el siglo XVI, SAN MARTÍN ASCACÍBAR, L. (2005), *La actividad artística en La Rioja durante el siglo XVI. Índice de artistas y artesanos*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño [recurso electrónico].

[11] El 13 de octubre de 1484 Johancho de Lizárraga, un escudero que ejercía de carnicero, arrienda a *mastre Ochoa de Lagarca, maestro de la fuent*, ambos habitantes de Calatayud, unas casas en la ciudad, que limitan con casas y ferrería del arrendador de dos partes *et con la placa*, por un año, a contar desde San Miguel más cerca pasado, por una renta anual de 135 ss. js. pagaderos en 3 tandas, cada cuatro meses, según la costumbre vigente en la ciudad. A continuación, y ante los mismos testigos, Johancho otorga haber recibido de maestre Ochoa la cuantía del primer plazo e, inmediatamente después, Ochoa toma en comanda del carnicero 622 ss. js., a cuya devolución se obliga con la garantía de *cinquo bueyes de diversos pelajes* de su propiedad. AHPNC, Nº 78, Forcén López, 1484, fs. 278v-279v. Considerando que los avales preferidos en las operaciones crediticias de la época eran los inmuebles, podemos dar prácticamente por seguro que maestre Ochoa no tiene posesiones de ese tipo en Calatayud, una circunstancia muy común entre los prácticos de la arquitectura, que solían llevar una vida itinerante. Véase también a este respecto la nota siguiente.

[12] El 7 de enero de 1485 *mastre Ochoa de Garz, vizcayno, maestro de la fuente*, habitante de Calatayud, toma en comanda de Miguel Pérez, ciudadano de la misma, 114 ss. js., cuyo pago fía sobre *un par de bueyes de pelo bermejo*. Aunque esta seguridad no parece ser demasiado satisfactoria pues, ese mismo día, Rodrigo Cit, sastre, vecino de Calatayud, jura sobre la señal de la cruz *que si, por ventura, el mastre Ochoa no pagava dentro el tiempo entre ellos concordado la dicha comanda, que en tal caso promete et se obliga pagar* la dicha cuantía. AHPNC, Nº 274, notario desconocido, f. 9r-v. Véase la nota anterior.

[13] El 29 de junio de 1484 Pedro Jordán de Urriés, escudero, habitante de Calatayud, arrienda al *honorable maestre Juhan de Sartucha, vizcayno, vezino de la ciudat*, una casa en la localidad por un año, a contar del próximo 1 de julio, por 200 ss. js. anuales. Se presta como fianza del arrendatario el *honorable mastre Ochoa de Lagaça*, sin indicación de oficio. En una escritura aparte, los bienes muebles estantes en la vivienda, que son numerosos, son inventariados y encomendados formalmente por el casero a los dos *maestres* antedichos, que quedan emplazados a restituirlos en el momento que así se les requiera. AHPNC, Nº 78, Forcén López, 1484, fs. 161v-162r y 162v-163r, respectivamente. Resulta sugerente comprobar que maestre Juan de Sartucha es calificado de *piedrapiquero* en otro contrato de alquiler concertado pocos meses antes, el 3 de marzo de 1484. Y no lo es menos que, en esta última ocasión, se trata de una residencia situada en una de las zonas más cotizadas de la ciudad, *el mercado mayor*, por cuyo disfrute Sartucha se aviene a satisfacer una renta, para lo que es el tipo medio en la Calatayud de la época, considerablemente elevada: 350 ss. js. anuales. AHPNC, Nº 60, Leonardo de Santa Fe, 1484, f. 58r-v. Aunque, al parecer, cambia de idea con prontitud, el hecho no deja de ser llamativo, sugiriendo que se trate de un cantero, si no de un cierto relieve, sí con pretensiones. ¿Pudo este otro individuo tener algo que ver con la obra de la fuente? Hoy por hoy, es imposible saberlo.

[14] ACERETE TEJERO, J.M. (2001), *op. cit.*, p. 140.

[15] La referencia de la fecha exacta se ha perdido pero, por el contexto, el acto tuvo lugar poco antes del 20 de diciembre de 1485.

[16] Resulta interesante comprobar que, si el acuerdo de 1483 lo toma la cofradía de San Jorge, el de 1485 lo hace el citado *braco*. Y no cabe duda alguna, pues esta última resolución hace mención expresa a que no es más que una prolongación del *acto fecho en Calatayut a vinte et dos dias del mes de junio, anno*

una fuente, la qual fecha redunda en gran provecho et salut et utilidat de todos los vezinos et habitadores de la dicha ciudat, y que, *pora acabar de fazer la dicha fuent, es menester y necesario un anyo mas la dicha imposicion de los dichos ocho mil sueldos sobre la dicha carneceria*. A tales efectos, eligen diputados a Juan Zapata, jurista, y Ximeno de Liñán, dándoles poder para que realicen, en su nombre, las gestiones necesarias.[17]

Pero esta moratoria tampoco zanja la cuestión. Un nuevo pleno de los *magnificos infancones et braco militar de la ciudat de Calatayut*, celebrado el 19 de febrero de 1487, elige como nuevos delegados a Rodrigo de Sayas, Ximeno de Liñán y Alfonso Muñoz para decidir, al consuno con *los diputados de la dicha ciudat et del clero*, acerca de los reparos a realizar en Santa María de la Peña y Santa Clara y, también, *para intervenir en los negocios et cosas de la fuent que nuevament se faze en la dicha ciudat et pora la perfeccion de aquella*, expresión esta última que sugiere que la obra, para estas fechas, está ya terminada —confirmando el comentario de los estatutos de 1487, al que aludíamos al principio—, pero que no termina de funcionar bien, de ahí la necesidad de esa *perfeccion*. Este nombramiento comprende la potestad para imponer *sisas, siquiere compartimientos* —sin más precisiones—, desde el primero de agosto viniente en adelante, durante el tiempo que el conjunto de los diputados de los diferentes estamentos urbanos termine consensuando como necesario.[18]

En este punto termina nuestra información. Pero, a la vista de la bula de 1491 y el desarrollo posterior de los acontecimientos, no es arriesgado especular con que este estado de cosas conocería, en lo esencial, pocas novedades durante mucho, mucho tiempo. A las pruebas me remito: casi un siglo después, en 1579, la administración de las carnicerías seguía entregando la misma cifra, 8.000 ss. js. anuales, con el mismo fin, de lo que se deduce que el cobro de *la miaja* de la fuente seguía vigente. Hay que decir, no obstante, que, en la práctica, no debió ser infrecuente que esa cuantía fuera empleada por los munícipes en la cobertura de otras necesidades, si así lo aconsejaba la urgencia de la coyuntura.[19]

Recapitulemos. Así pues, las hechuras de la primera fuente pública de Calatayud se inician en la segunda mitad del año 1483 o, como muy tarde, los primeros meses de 1484, y todo parece apuntar a que están concluidas en 1487. Dirigen estas obras dos maestros sucesivos de origen norteño, como tantos otros constructores contemporáneos. No ha sido posible relacionar estos hombres con ninguna otra empresa particularmente relevante —ni hidráulica ni de otro tipo—, lo que no deja otra opción que colegir que se trata de profesionales no especialmente destacados, procedentes, lo más probable, del ámbito estrictamente local, como, por lo demás, fue la norma dominante en todo el proceso de

---

a Nativitate Domini Mº CCCCº octogesimo tercio, recebido et testificado por mi, Forcen Lopez, notario. La cofradía de San Jorge, por tanto, se identifica hasta tal punto con el brazo militar bilbilitano que, en un momento dado, ambas corporaciones, sobre el papel, diferentes, en la práctica son intercambiables, pudiendo actuar en una misma materia de forma indistinta. Para la referencia documental, véase la nota siguiente.

[17] AHPNC, Nº 79, Forcén López, 1485, fs. 2v-4r. Los hidalgos, sin embargo, ponen una condición a su colaboración: *con esto empero, que la dicha ciudat les aya de dar et trayer bulla, siquiere absolucion, de la escomunicacion que pretienden haver incorrido por consentir en la dicha imposicion*. La clerecía no fue pues la única en tener reticencias a la hora de renunciar a su inmunidad tributaria.

[18] AHPNC, Nº 83, Forcén López, 1487, fs. 35v-37r.

[19] Un solo ejemplo. A principios del siglo XVI, las quejas de la clerecía y la baja nobleza locales obligaron a la ciudad a firmar una concordia por la que se emplazaba a devolver 33.718 ss. js., procedentes de *la miaja* de la carne, que había distraído *en sus propios usos*, ajenos estos a los propósitos específicos de la gabela, FUENTE, Vicente de la (1881), *op. cit.,* pp. 183-185.

la traída de aguas bilbilitana.[20] Tiene sentido, pues, en primera instancia, el proyecto no debió parecer de una complejidad técnica excesiva. La distancia desde la captación —el prado llamado en el siglo XVI de Cifuentes, de los Bueyes o de las Vacas— hasta la puerta de Terrer no era demasiado grande y carecía de obstáculos significativos, fuera de tener que salvar el río Jalón.[21] Pero no se contó con la inconsistencia del suelo, lo que se reveló fatal. El fontanal quedó así condenado a dar un servicio tan mediocre como errático. Y así debió ser desde el principio. Los apuros de tesorería del concejo debieron hacer el resto. La solución obvia —un replanteamiento general del proyecto— supondría, evidentemente, unos costes significativos, razón por la que debió ser postergada una y otra vez, en beneficio de una política de meros parches que, sin duda alguna, fue más costosa a la larga. Se tardaría más de un siglo en encontrar la salida de ese laberinto.

Estas precisiones, más allá de su indudable relieve local, tienen valor general. La Baja Edad Media marca el arranque progresivo de una serie de mejoras generalizadas en el urbanismo, las infraestructuras y los servicios del entorno urbano —instalación de relojes públicos, fundación de universidades y estudios de artes, erección de lonjas, molinos comunales, casas consistoriales…—, que eclosionará definitivamente en el siglo XVI. Auspiciadas por los municipios, como símbolo de buen gobierno y enseña de la honra y prestigio concejiles, tal vez la más popular de esas medidas, por cuanto respondían a una necesidad muy sentida por sus vecindarios, fueron las traídas de aguas. En la península Ibérica, las iniciativas más precoces de este tipo se documentan entre fines del siglo XIV y principios del XV, extendiéndose poco a poco por el territorio a lo largo del Cuatrocientos, aunque, como en el caso bilbilitano, no siempre obteniendo los resultados esperados. En Aragón, sin embargo, el despegue de este fenómeno es tardío. Si en el siglo XVI su proliferación es extraordinaria,[22] las operaciones de esta naturaleza anteriores al 1500, siquiera los meros propósitos, son excepcionales.[23] De hecho, hasta donde llega mi información, la empresa de la fuente de Calatayud es, en su género, el ejemplo más temprano en el tiempo de todo el reino, lo que indudablemente confiere al proyecto medieval bilbilitano, aun con todas sus sombras, de un gran interés.

---

[20] Los artífices documentados en la segunda mitad del siglo XVI en relación con la fuente responden igualmente a este perfil, URZAY BARRIOS, J.A., SANGÜESA GARCÉS, A., e IBARRA CASTELLANO, I. (2001), *op. cit.,* pp. 130-132.

[21] Tras el traslado del punto de distribución al puente de Alcantara, la cañería tiraba unos 1000 pasos salvando el Jalón mediante un sifón, IBARRA CASTELLANO, I., SANGÜESA GARCÉS, A., y URZAY BARRIOS, J.A. (2000), *op. cit.,* p. 253, nota 8. Hasta la puerta de Terrer no debía ser mucho más.

[22] El ejemplo de la comarca bilbilitana es elocuente. Véase ACERETE TEJERO, J.M. (2005), "Arquitectura e ingeniería hidráulica del Renacimiento en la comarca de Calatayud", en MILLAN GIL, J., y SANMIGUEL MATEO, A. (coords.), *Comarca de la Comunidad de Calatayud*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, pp. 223-224. Lo mismo que el del vecino distrito del Jiloca, BENEDICTO GIMENO, E., y GUITARTE GIMENO, T. (2001), "Las fuentes renacentistas de Cutanda y Collados", *Xiloca* 27, p. 19 y ss. Una visión para el conjunto del reino en BLÁZQUEZ HERRERO, C., y PALLARUELO CAMPO, S. (1999), *Maestros del agua*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, vol. II, pp. 413-466.

[23] No conozco, para Aragón y esa cronología, más que un solo paralelo del caso que nos ocupa, y más anecdótico que otra cosa. La oferta presentada por un italiano en 1492 a los jurados zaragozanos de un artificio de su invención, mediante el que aseguraba poder sacar agua del Ebro con la que alimentar una red de fuentes y abrevaderos en la urbe que habría que construir. El plan, aunque bien recibido por los ediles, no se sustanció, a la postre, en nada tangible. FALCÓN PÉREZ, M.I. (2002), "Abastecimiento de agua limpia y evacuación de aguas residuales en Zaragoza en la Edad Media", en VAL VALDIVIESO, M.I. del (coord.), *Usos sociales del agua en las ciudades hispánicas a fines de la Edad Media*, Universidad de Valladolid, Valladolid, p. 289. El tema, para el Aragón de los siglos tardomedievales, ha atraído muy poco la atención, de forma que no cabe descartar alguna sorpresa, aunque se me hace dudoso que, de haberla, resulte demasiado significativa.